ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.° 36

Almanaque

Hoy viernes 27—*De Dolores*.—San Ruperto.—*Abstinencia*.
San Ruperto, obispo y confesor en Salzbourg, el cual propagó maravillosamente el Evangelio en Austria y en Baviera.
San Alejandro, soldado en Dricipara, en Panonia, el cual en tiempo del emperador Maximiano, despues de haber padecido muchos tormentos por la fé de Jesucristo y de haber hecho muchos milagros, habiéndole degollado consumó el martirio.
Los santos mártires Anfiloquio, capitan y Crónidas, alcaide de la cárcel, los cuales fueron martirizados por confesar á Jesucristo ... mismo.
Los santos mártires Zanita, Lázaro, Marutas, Nanectes y otros cinco en Persia, los cuales en tiempo de Sapor, rey de Persia, padeciendo una cruelísima muerte, alcanzaron la palma del martirio.
San Juan, ermitaño en Egipto, varon de gran santidad, el cual lleno de virtudes y espíritu profético, predijo al emperador Teodosio las victorias que habia de conseguir de los tiranos Máximo y Eugenio.
86 dias trascurridos, faltando 279 para fin de año.
Cuarto creciente (5.° dia).
Sale el sol á las 6 h. 8 m. y entra á las 5 h. 52 m.

EL SIGLO

La resolucion del Obispo

Conticuere omnes.

En el punto á que han venido las cosas, nos parece acertadísima la resolucion del Sr. Obispo Monseñor Inocencio Yéregui, ordenando que cesen los sermones en esta Diócesis.—Este discreto procedimiento, era tal vez el único eficaz para evitar el conflicto que á mas andar se nos venia encima.

Los clérigos mas peleadores y los clericales mas fanáticos, no tienen mas remedio que tragar saliva y obedecer y respetar la prescripcion Episcopal.—Rebelarse contra ella no es posible. —*Ipso facto* dejarian de ser católicos.

Pero no es esa resolucion la que el ultramontanismo intolerante y fanático hubiera apetecido. Lo que los católitos ultras hubieran querido es que el Padre Soler hubiera sido llevado al Cabildo por un Comisario de Policía, que allí le hubieran puesto á pan y agua y que no hubiera tenido otro lecho que un monton de paja ó una dura tarima. — ¡ Qué triunfo moral para los ultramontanos! ¡Cómo habrian ido en larga procesion y haciendo ostentoso alarde á visitar al *mártir* en su calabozo! ¡Cómo habrian movido el noble corazon de las damas de Montevideo para asociarlas á sus interesadas demostraciones! ¡Cómo las hubieran persuadido de que el preso sufria durísima persecucion, por defender la causa de Dios en primer lugar, y en segundo por defender la causa de la mujer!

Gracias á Dios que ha inspirado al Sr. Obispo para que tomase una resolucion tan prudente y discreta como la qua ha tomado.

De seguro no era posible que continuando los sermones, algunos predicadores se contuviesen dentro de los límites requeridos por el respeto á las leyes y por la conveniencia.—Habian ya roto con esas consideraciones, y las amonestaciones del Poder público no les contenian. Estamos persuadidos de que el mismo Sr. Obispo no hubiera logrado que predicasen con circunspeccion y mesura. Tenian hambre y sed de persecusion; *necesitaban* persecucion, como con indiscreta sinceridad lo ha declarado el órgano ultramontano en la prensa.

¡Ah! ¿*necesitais* persecucion?—Pues nosotros los liberales *necesitamos* que no seais perseguidos. Pasead, comed, bebed, rezad, confesad.... pero no prediqueis, puesto que no sabeis predicar sin desbocaros.—No os lo prohibe el Gobierno, os lo prohibe el Obispo, que os conoce bien.

No prediqueis, no! No profaneis con bocanadas de ódio y de calumniosas injurias esa cátedra, de la que debian estar muy lejos expresiones tan torpes como las que en los últimos dias se han pronunciado; esa cátedra en la que solo debian resonar ecos de amor, palabras empapadas en caridad, reminiscencias de aquel sermon de la Montaña, síntesis la mas pura y elevada de la Santa doctrina predicada por el Mártir del Gólgota!

La nota del señor Obispo está concebida en términos mesurados y convenientes. Es preciso hacerse cargo de su situacion. Es preciso ponerse en el lugar de cada uno.—La nota oficial de un Obispo no puede ser el artículo de un diario liberal. Es natural que el Obispo defienda á los clérigos. Es natural que procure atenuar el efecto de sus imprudencias. Nosotros creemos hacer justicia á Monseñor Yéregui suponiendo que habrá tenido que resistir sugestiones que lo inducirian á tomar una actitud muy distinta de la que ha tomado; á provocar un conflicto inconveniente y peligroso. No importa que en la nota se arroje un dardo á la prensa liberal. Los ministros de un culto, cuyo Pontífice ha anatematizado la libertad de escribir, no pueden ser campeones de esa libertad. Tiene necesariamente que condenar la libre discusion. Dice verdad el señor Obispo cuando afirma que las doctrinas expuestas en el púlpito por el padre don Mariano Soler son conformes con las Encíclicas y alocuciones de los Pontífices romanos.

No le toca á un Obispo católico señalar el abismo, cada vez mas hondo, que esas alocuciones y esas Encíclicas han abierto entre la Iglesia Romana y la sociedad moderna.

Tambien es verdad que para los católicos el matrimonio puramente civil no es verdadero matrimonio. Si el Padre Soler se hubiera limitado á decir esto, nadie hubiera tenido razon para alborotarse ni escandalizarse:—Esa es una verdad de las de Pero Grullo.—Los que hasta ahora se han casado aquí civilmente, han declarado que no son católicos.—Si se vota la Ley del matrimonio civil obligatorio, todos los que se casen se casarán civilmente: pero claro está que los católicos irán luego á casarse ante el cura. Así sucede en Francia y en Italia, sin que á nadie se le ocurra ya escandalizarse por ello.

Lo que no es admisible ni tolerable, es que al matrimonio civil celebrado con arreglo á la Ley, se le dé el nombre de concubinato, porque el concubinato es union ilegal é ilegítima.

Claro está que el partido Ultramontano, mortificado y contrariado en sus propósitos por la prudente resolucion del señor Obispo, procura sacar partido de la situacion en que se encuentra colocado.

La ciudad desierta, se titula un patético artículo en que *El Bien Público*, anticipándose á las lamentaciones del Viérnes Santo, canta, no tan elocuentemente como el Profeta Isaias, las angustias de *la hija de Jerusalen que llora en el desconsuelo.*

¡Qué diantre! Todos sabemos poco mas ó menos á lo que se reducen los sermones de Semana Santa.—Los hemos oido tantas veces!—Mas de dos y mas de tres hemos oido la música divina de las Siete Palabras de Haydin, alternada con la voz elocuente de un orador que repetia y comentaba con tierna uncion aquellas hermosas palabras de amor y de perdon pronunciadas en medio de los trasudores de la agonía por Jesús pendiente en la cruz.

Algunos de los predicadores de Montevideo no han querido ajustar sus palabras á las palabras de Jesús.—En vez de sentimientos de caridad y amor, se han ostentado propósitos de ódio y de venganza.—Jesús no afligió con epítetos denigrantes á la adúltera sentenciada por la Ley.—En Montevideo ha habido sacerdotes que se han permitido llamar prostitutas y concubinas á mujeres casadas conforme á la ley.

—¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que se dicen!

Entretanto, bueno es dejar consignado que si esta Semana Santa no se predican sermones, no es porque los haya prohibido el Gobierno. Es porque, procediendo muy cuerdamente, los ha prohibido el señor Obispo, para evitar el conflicto imprudentemente provocado por algunos sacerdotes fanáticos.

Revista de los diarios de ancho

La España

Encuentra estraño que despues de los telegramas aquellos en que se daba por concluido en Londres el asunto del Puerto, nada se haya dicho, confirmando ó desmintiendo aquellas noticias.

El colega se resiste á creer que despues de aquel sensacional telegrama que envió el señor Carve al Gobierno del General Santos, anunciándole la firma del contrato y el arreglo definitivo del negocio, haya enmudecido por completo el señor Carve durante un par de semanas, sin dar mas señales de vida, y sin darle mas explicaciones al gobierno para afirmar ó rectificar las anteriores, y poner en claro de una vez si la cosa va deveras ó de bromas.

Casi puede decir que es imposible tan inexplicable silencio, y puede asegurarse que mas de una comunicacion habrá recibido el Gobierno de su Ministro en Inglaterra, despues de aquella que vino á retemplar el entusiasmo oficial, justamente en la fecha memorable del 13 de Marzo.

Y si puede dar como cierto que algun telegrama debe haber llegado de Lóndres desde aquella fecha, dá mucho que pensar el que nada se haya traslucido hasta ahora, y el que las gentes oficiales no hayan dicho palabra, ni buena ni mala, referente á este asunto.

Compara á los neos con D. Quijote, quien se creyó caballero andante á fuerza de leer libros de caballería, mientras que aquellos, de tanto leer sin duda las historias de los martirios, se han llegado á creer mártires ellos tambien.

Lo que es por aquí, (añade), ni el Gobierno, ni los liberalotes, ni los masones, han pensado hasta ahora, ni mucho menos han dado muestras de querer oprimir á ninguna iglesia, ni de querer violar creencia alguna, ni de querer perseguir ni martirizar á ningun creyente.

De lo único que se ha tratado y se trata, es de poner á salvo el órden y la moral y la ley de los ataques y las palabrotas y las arremetidas de los caballeros andantes de nuevo cuño, que han dado en la locura de querer transformar la sociedad y volvernos á los buenos tiempos de la *andante caballería* de los Calomardes y Torquemadas.

Si el poner á raya sus desbordes y sus calumnias y sus insolencias, es considerado por los neos como una persecucion y un martirio, mártires pueden llamarse tambien los compadritos de pulpería á quienes la autoridad mete los monos en el cuerpo, y los rateros á quienes la policía prohibe el ejercicio de su *honrada profesion*, y el salteador de caminos á quien el guardia civil impide continuar en sus fechorías.

Lo único que se ha prohibido á los neos, es faltar á la ley, es hacer lo que no está permitido á los otros ciudadanos; y eso no es persecucion, ni martirio, ni cosa que se le parezca.

La Bandiera Italiana

Despues de hacer un retrato de Monseñor Mattera, dice que en seguida de su llegada á Buenos Aires fué cuando empezó á agitarse el partido clerical, sucediendo igual cosa entre nosotros, cuando ese prelado vino á establecerse aquí, pero siempre sin aparecer para nada el Nuncio.

« Entretanto, termina diciendo el colega, el conflicto religioso parece inminente y á Monseñor se le intimará que cambie de aires. Pobre Monseñor!

«Sin embargo—vean ustedes qué cosa extraña!—es de apostarse uno contra 99, que despues de su partida, todo adquirirá la paz primitiva.

«¿Quién se adelanta para sostener la apuesta?»

La Tribuna Popular

Se entrega á algunas reflexiones de actualidad con motivo del conflicto religioso.

El Telégrafo Marítimo

Encomia justamente la obra estadística del Dr. Lopez Lomba, que tiene por fin hacer conocer bajo todos sus aspectos principales el pais y las incomparables ventajas que él ofrece á la emigracion europea. Estiéndese el colega en juiciosas consideraciones para demostrar la importancia y utilidad de trabajos de ese género.

La Situacion

Niega que la autoridad pública haya prohibido la predicacion en los templos ni sellado el lábio de los oradores sagrados.

Lo que ha hecho, porque ha debido irremediablemente hacerlo, es solicitar del Obispo las medidas oportunas á fin de que los sacerdotes que de su autoridad dependen, no escandalicen á la sociedad con sus vociferaciones obscenas.

—Dice el colega refiriéndose al artículo constitucional que establece como religion del Estado la católica, apostólica, romana:

¿Quién es el Estado? Corresponde averiguarlo para arribar á la perfecta inteligencia del artículo que dejamos transcripto.

El Estado Oriental del Uruguay, dice el artículo 1.° del mismo Código «es la asociacion política de TODOS LOS CIUDADANOS comprendidos en los nueve Departamentos actuales de su territorio.» Quedamos pues sabiendo quien es el Estado.

Los ciudadanos de esa época pudieron hacer pública profesion de su fé católica, apostólica romana; pero no tenian derecho para imponerla á sus sucesores y supervivientes, ni tal cosa puede deducirse del texto constitucional en buena lógica, y sin chocar abiertamente con los principios de libertad é igualdad por ellos proclamados.

De otro modo no podria consentirse templo ni manifestacion de cualquier otra religion ó secta sin entenderse por el hecho violado el artículo constitucional; puesto que no hay tampoco otro que autorice espresamente la libertad de cultos.

Entre tanto tenemos templos de religiones opuestas á la católica y ciudadanos en número considerable y cada vez mas creciente que las profesan—vale decir—partes componentes del Estado Oriental del Uruguay.

Se ha pretendido mistificar el sentido del artículo constitucional en favor del catolicismo romano, diciendo que no obliga sinó á los funcionarios y en primera línea al Presidente de la República.

Fácil es la tarea de desbaratar esa burdísima chicana. En las monarquías, efectivamente, la religion llamada oficial, para y por su crédito, obliga al Monarca, el cual representa el Estado en su sola persona; pero en las repúblicas y, sobre todo en la nuestra, el Estado es la asociacion política de los ciudadanos en todo su territorio.

Así pues se plantea un dilema de fierro. O no puede haber ciudadano que no sea católico romano ó no hay religion del Estado si los ciudadanos pueden ser ó no católicos romanos. ¿Pueden ser ciudadanos sin ser católicos? Pues entónces no es tal religion del Estado, ni la que menciona el artículo 5.° ni otra cualquiera.

El artículo que acabamos de recordar es apenas una profecion de fé sin alcance ni aplicacion en lo futuro, sinó aquella que los poderes públicos quisieran darle.

La religion de que nos ocupamos tiene su jefe al cual no pueden imponérsele creyentes, puesto que tiene el derecho de examinarlos y permitirles ó negarles su entrada á la comunion de sus fieles.

Siempre resultará un artículo que no obliga en manera alguna á la religion que indica, á causa de su independencia; y por la misma razon la agrupacion política que la incluya en su programa queda desobligada miéntras no exista un convenio de parte á parte que tal cosa sancione.

Ni la República solicitó del Papa, jefe de la religion católica apostólica romana, la sancion de su constitucion, ni este se apresurará á dársela. Estamos pues desligados de derecho.

En cuanto al hecho, hemos navegado en todos rumbos encendiendo las dos velas del cuento: Ni con Roma ni sin Roma.

Tiempo es ya de que adoptemos el camino que nuestras instituciones liberales nos indican sin hesitaciones ni medias tintas, asumiendo el puesto que hemos conquistado en la moderna cultura. »

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

SUMARIO—Ansiedad general respecto del coronel Wilson.—Parte Lord Beresford.—Wilson salvado.—Conjeturas y rumores sobre la caida de Khartum y la suerte de Gordon.—Un emisario del Mahdi en Lóndres.—Resoluciones del Gabinete.—Lo que va á hacer Lord Wolseley.—Insistencia del *Times* para que se mande una expedicion para Berber por la via de Suakin.—Situacion crítica de la columna Stewart.—La batalla de Berbikan.—Muerte de Earle.—El plan de Wolseley.—Concentracion sobre Berber.—La prensa francesa.—Sir John Morley y el Sr. Courteney.—Reaccion contra las tendencias belicosas y el *jingoism*.—*El Times*.—Lord Rosebery en el ministerio.—Los italianos.—Demostraciones patrióticas de las colonias.—Convocacion del Parlamento.—¿Qué será del ministerio?—Los conservadores juzgados por *El Times*.—Los irlandeses y el Mahdi.—Los *dinamitards*.—El futuro de los pueblos de la lengua inglesa.—El reparto del Océano Pacífico.—Herat.—El Sr. Sidney Brook, ministro de Inglaterra en el Brasil.—El ferro-carril de Alegón.—Un telegram del Brasil.

Lóndres, Febrero 16 de 1885.

Con qué ansiedad se esperaban aquí noticias del coronel Wilson, refugiado con un puñado de soldados, armas y municiones en una isla del Nilo, cercana á la sesta catarata, despues del naufragio en que regresaba de Karthum el 31 de Enero! Acaso seria posible salvar al valiente oficial cuya pérdida—no puede haber duda,—una vez mas habia sido preparada por la traicion del piloto? No llegarian muy tarde los socorros? No serian éstos en todo caso insuficientes? Qué fuerzas podria haber llevado consigo Lord Beresford, salido de Gubat, donde están acampados los destrozos de la pequeña brigada Stewart, para ir á buscar á los náufragos?

El 10 de Febrero vino un telegrama de lord Wolseley á poner término á esas punzantes dudas. Estaba salvado el Coronel Wilson y, de vuelta á Gubat, él mismo atravesando el desierto fué á ver al general en jefe con el fin de participarle todas las peripecias de su dramático viaje á Karthum. Qué energía, qué valor, qué fuerza de voluntad en estos valientes oficiales del ejército inglés!

Cuando llegó el coronel Wilson á la altura de Karthum, el dia 28 de Enero, se cercioró despues que la ciudad estaba en poder del Madhi así como tambien la villa de Omdurman y la isla de Tuti que está situada en la confluencia de los dos Nilos. Los insurgentes habian colocado cuatro cañones Krupp en la ribera del rio, del lado de Halfyeh (márgen derecha ó lado del Nilo azul), y la plaza de Omdurman hizo tambien fuego sobre los vapores del oficial inglés. Sin hacer caso de las balas y granadas, el coronel avanzó á todo vapor y cercioróse que en ninguno de los edificios de Karthum flameaban las banderas inglesas y egipcias.

El palacio del gobernador, residencia de Gordon, parecia completamente destruido. Asaltado por millares de sudaneses colocados en ambas márgenes del rio, Sir Wilson fué obligado á retirarse, y virando de bordo, dióse prisa en volver para Gubat. Con todo la navegacion no era fácil. De vez en cuando aparecian bandos de enemigos que disparaban sobre los fugitivos fuertísimas descargas.

El 29 encalló uno de los vapores; se salvó la gente abandonando el buque; pero, el 31, al traspasar la sesta catarata, chocó con una piedra el mismo vapor en que iba el coronel—y eso por evidente culpa del piloto, aunque éste hubiese sido vigilado con todo el cuidado. No hubo mas remedio que desembarcar en una isla cercana, trasportando para ahí á los hombres, bagages, víveres, cañones, y municiones. Dirijidos por un teniente metiéronse algunos hombres en una lancha y, á remos, trataron de llegar á Gubat, lo que felizmente consiguieron no sin haber contestado varias veces al fuego de las guerrillas sudanesas, y trajeran la noticia que tanto estruendo ha causado no solo en Inglaterra sinó que tambien en el mundo entero.

Salió luego Lord Beresford en socorro de su jefe en otro vapor en el que llevaba apenas unos veinte soldados. Llegado como á cerca de tres millas (5 ó 6 kilómetros) de la isla en que se refugiára Wilson, fué recibido con un pesado tiro de artillería. Dos cañones habian sido colocados en batería detrás de una pequeña fortificacion pasajera, y de ambos lados del rio, tiradores escondidos detrás de los árboles descargaban incesantes tiros de fusilería.

Contestó lord Beresford haciendo fuego con la única pieza Gardner que poseia, en tanto que los soldados de la escolta dirijian tiros de fusilería con toda la lentitud y acierto ya sobre los artilleros, ya sobre los guerrilleros de las dos márgenes, y así el atrevido oficial consiguió traspasar la batería enemiga haciéndola hasta callar. Infelizmente, pocos instantes despues y cuando ya se juzgaba á salvo de los cañones Krupp, una bala de artillería vino á dar en medio de la caldera, inutilizando la máquina. Fué necesario parar. Sin desanimarse, mandó lord Beresford componer la caldera, mientras que la batería continuaba el fuego, pero sin alcanzar al buque.

Entre tanto el coronel Wilson divisando á lo léjos una densa nube de vapor creyó que habia estallado la caldera. Mandó desembarcar á su gente en la márgen derecha del Nilo con armas y cañones y púsose en marcha, avanzando en direccion de Lord Beresford. Al oscurecer hizo alto y al dia siguiente operó su incorporacion á Beresford, quien lo condujo á Gubat el mismo dia 6 de Febrero. En la mañana siguiente el intrépido general montaba á caballo y partia para Karti á fin de conferenciar con el jefe. En menos de cuatro dias traspuso los 240 kilómetros del desierto, y en la tarde del 9 de Febrero encontrábase con lord Wolseley.

Y ahora, qué noticias hay de Gordon?

Ninguna positiva. Muchas congeturas á las que falta la plasibilidad y hasta la verosimilitud. Lo probable es que el héroe haya sido muerto en algun combate.

Al efectuar su retirada de Karthum el general Wison, comunicó con un emisario del Madhi quien le ofreció la paz á condicion de deponer las armas y hacerse musulman *como lo habia hecho Gordon*. Segun telegramas de Karti posteriores á la llegada del coronel, un mensajero habia llevado allí noticias de Gubat, donde se tuvieron nuevos pormenores de la caida de Karthum. Segun esa nueva version Gordon fué apuñaleado por un indígena en el momento que salia de palacio. El gobierno no tenia confirmacion oficial de ese hecho.

El Daily News que apareció el 11 con sus columnas enlutadas en señal de duelo por la muerte de Gordon, publicó un telegrama de Gadkul fechado el 8 de Enero en el cual se afirmaba que Gordon habia perecido al frente de las tropas que le conservaron fieles, cayendo todos hasta el último. Una horrible carnicería siguió en las calles de Khartum sin esceptuar á las mujeres y á los niños.

Otros aseguran que conocida por el general la traicion de los bachás se refugió con algunos valientes en la iglesia católica, edificio muy sólido de piedra y cal que él mismo en prevision habia mandado proveer de armas, municiones y víveres.

Sin embargo, el coronel Wilson insiste en que no vió flotar la bandera inglesa ó egipcia en la iglesia católica ni se le hizo señal alguna por medio de tiros ni de otra manera, miéntras que la presencia de su vapor puso á toda la ciudad en movimiento, cosa que no habria podido pasar desapercibida de Gordon.

El colaborador militar del *Times* opina que Gordon no murió, porque no habia de dejarse acorralar así por el enemigo. Encuentra mas probable que se haya retirado á bordo de uno de sus vapores, siéndole entónces bastante fácil huir Nilo arriba hasta llegar á las grandes lagunas, pasando despues por Zanzibar ó por la bahía del Congo. Para justificar sin embargo tal hipótesis seria preciso que se hubiese notado la falta de uno de los cuatro vapores que aún quedaban á Gordon de los diez que componian su escuadrilla. Ahora bien, el coronel Wilson que penetró hasta la isla de Tuti vió distintamente vapores y lanchas atracados á la orilla enemiga en Omdurman. Faltaba ó no faltaba uno de los vapores? Hé ahí la cuestion.

Despues del combate de Kerbikan, del que hablaré despues, encontróse en el forro de la silla de uno de los árabes prisioneros una carta dirigida por el Gobernador de Berber al Madhi en respuesta á un oficio de este último, en la cual participaba al Gobernador la toma de Karthum y la muerte de Gordon.

Ahora bien, el Madhi de Dongola, ese enigmático personaje que siempre estuvo en correspondencia con ambos partidos, persiste en creer así como los indígenas que Karthum no está en poder del Madhi y ni se deja convencer por las cartas que se le han mostrado.

El coronel egipcio Menedaglia Bey, amigo de Gordon y que residió mucho tiempo en Karthum no crée en la muerte del General y afirma que la iglesia católica es una verdadera ciudadela en que es posible mantenerse mucho tiempo. Al decir del Bey el coronel Wilson que no pasó mas allá de la isla Tuti, ocupada por las fuerzas del Madhi, no podria divisar de allí la iglesia ni recibir por tanto señal alguna.

Lord Wolseley empleó todos los medios para tener noticias positivas.

Segun telegrama del 15 de Febrero, recibido por la agencia Reuter, un testigo ocular aseveró al general en jefe que el Madhi entró en Khartum al amanecer del dia 26 de Enero, habiendo sido muerto Gordon por los rebeldes, en momentos que procuraba asilarse en la casa del cónsul austriaco, señor E. Hansol. Este tambien fué muerto, así como hecho prisionero el cónsul de Grecia.

Gordon tuvo siempre el presentimiento de que nunca habia de salir de Karthum. En una carta que uno de sus amigos del Cairo recibió el 14 de Diciembre, decíale: « Adios! Nunca mas tendrás noticias mias. Estoy cierto que hay traidores en la plaza y allá por los dias de Navidad estará todo concluido ».

Cuentan que fué esta carta la que despertó la desconfianza del general Wolseley y lo determinó á hacer atravesar el desierto á la columna de Stewart.

(*Continuará.*)

DE PARIS

Febrero 20 de 1885.

El Carnaval ha muerto á orillas del Sena; antes de la guerra franco-prusiana las máscaras eran ya raras por las calles, pero la procesion del *buey gordo* atraia al Boulevard todo Paris. En 1872, el Gobierno de Mr. Thiers, considerando que Francia vencida, humillada, empequeñecida, no debia divertirse, suprimió el tradicional paseo del *bœuf gras*, y desde entónces, los tres dias de carnestolendas en nada se distinguen de los demás: verdad que en Paris el Carnaval es crónico, dura todo el año.

Pero si la via pública ha estado desanimada, los bailes de la Opera tampoco han ofrecido nada de notable, y la gente que recibe, ni ha abierto las puertas de sus salones, ni aún quitado las fundas á los muebles de sus *boudoirs*. Paris decididamente se aburre, y para sacarle de su letargo, algunos bien intencionados han hecho esfuerzos, si tardios, ciertos. En la semana pasada, ó mas bien de martes á martes, es decir en siete dias, he recibido 26 convites á otras tantas soirées; en la noche del *mardi gras* he debido asistir, cual devoto que visita en Juéves Santo las estaciones, á siete fiestas diferentes. Paso por alto las dadas en los hoteles de la Condesa de Larochefaucault, de la Marquesa de Trévise, de la señora de Lima, de las Baronesas Salomon, de Rothschild y Decazes-Stakelberg, de la condesa de Hoyos, Embajadora de Austria; en todas ellas se veia sobre poco mas ó menos á la misma gente; todos íbamos de una mansion á la otra, y al hallarnos cara á cara, admirábamos mútuamente nuestra diligencia y presteza y nos saludábamos con la sacramental frase: « *Tiens, vous encore icis*; ese *encore*, ese *todavía* á fuerza de ser expontáneo, dejaba de ser impertinente; entre dos escapadas, entre dos actos de pr[illegible]ncia á las casas de Rothschild y de Lima, hice [illegible]to en un hogar argentino. En el piso principal [illegible] la casa que lleva el número 17 en la Aven[illegible] Carnot, mora el Sr. Lamas, Director eruditís[illegible]o de *La Revue Sud-Américaine*. El Sr. P. S. [illegible]mas y su distinguida señora habian amable[illegible] congregado á sus relaciones. A mi llega[illegible] *la soirée battait son plein*.

Aquello no er[illegible] un salon, era un parterre de flores, flores humanas, flores mas seductoras que las de tierra brotan, flores que lucian joyas y encajes, flores que con sus ojos cautivaban, que con sus sonrisas á fuerza de encantar asesinaban, flores que [illegible] hablar dulcificaban, engalanaban el gala[illegible] idioma de Cervántes, flores que destro[illegible] á la rosa, reina de las flores, flores nacid[illegible] orillas del Guadalquivir ó del Tajo, del Pla[illegible] del Océano ó del Pacífico; mujeres en fin d[illegible]olengo español, prototipos de la belleza, de[illegible] duccion, lo mejor de nuestra raza, gracia[illegible] as que somos, hemos sido y seremos siempre [illegible]eriores á los anglo-germanos.

Há aquí unos c[illegible]tos nombres de los convidados de los señores [illegible] Lamas:

Argentinos—Go[illegible]lez Moreno, Atucha, Quintana, Cané, de [illegible], Peró, Elia, Llavallol, Ezcurra, Bengolea, [illegible]alada, Bemberg, Madero, Alkaine, Armstro[illegible], Barra.

Chilenos—Almi[illegible]nte Latorre, Vergara, Errazuriz, Zañartu, S[illegible]ercasseaux, Aguiar, Ossa.

Peruanos—Cisn[illegible]os, Lafuente, Soria, Argüelles, Hay, Peña.

Venezolanos—Urbaneja, Sucre, Ribas, Hahn, La Madriz.

Colombianos—[illegible]utierrez Ponce, Uricochea, Suarez, Castillo, [illegible]on.

Ecuatorianos—Diaz Erazo, Osa.

Bolivianos—Pacheco (familia del Presidente de Bolivia), Dorado, Caso, Mendoza.

Mejicanos—Fernandez; Iturbe.

Centro americanos—Guzman, Schlesinger.

Entre los europeos, citaremos la distinguida familia de Carvallo, del Dr. de Wecker, D'Ezargue, Brunnel, etc., etc.

Todo el cuerpo diplomático americano se hallaba asimismo representado en tan selecta reunion.

El miércoles pasado pusieron los Ministros del señor la ceniza en la frente á los fieles, y en la noche de tan humilde dia, los ladrones pusieron en berlina á la policía. « Memento homo quid pulvis est, » rezan los curas; « et in pulverem reverteris, » añadieron los *cacos* dirigiéndose á los agentes de M. Camescasse. En plena Avenida de la Opera, en el propio corazon de Paris, se ha saqueado una tienda de joyería de las mas lujosas, entre las mas acreditadas, establecidas en la ciudad por Victor Hugo apellidada « el cerebro del mundo. » La operacion se ha llevado á cabo con tanto desparpajo como órden, con tanto sigilo como discrecion. Los malhechores entraron en el establecimiento como Pedro por su casa, descerrajaron la caja de hierro, robaron por un millon de francos de alhajas, escogieron las no marcadas por el *punzon* de la fábrica, cenaron, bebieron, y refrigerados sus estómagos, y repletos sus bolsillos, volvieron á salir por donde entraron, sin molestar á nadie, ni por nadie ser molestados.

La tienda de M. Gabriel Lévy está hoy cerrada, y en verdad que poco le quedaba con qué adornar su escaparate; el dueño se halla arruinado, los industriales en perfecta seguridad, Dios sabe donde, y la policía ha resultado una vez mas burlada. Detalle extraordinario: el almacen robado se halla pared por medio de la *loge* del conserje del Hotel des Deux Mondes, el portero de la fonda no se acostó en toda la noche, y ha declarado no haber oido el menor ruido.

La semana no ha ofrecido grandes novedades literarias. Ollendorff ha publicado dos novelas, *Le Pays du Merle Blanc*, por George Vautier, y *La Famille Blache* [illegible] Gaston Bergeret. Este autor aventajadame[illegible] conocido ya por su obra *Dans le monde off*[illegible], en la que ha hecho prueba de una obser[illegible]on que por lo concienzuda, hasta meticulosa, tiene á mis ojos un grave, gravísimo defecto; pertenece á la extrema izquierda del *naturalismo*.

Yo pretendo y sostengo que con la pluma se puede decir cuanto se quiera sin chocar los *préjugés* de nadie, sin faltar á las conveniencias que se debe al público. Bergerot exagera, *charge* el sistema de Zola; la prueba al canto: Uno de los personajes de su novela dice á una señorita: «N'ayez pas peur, mademoiselle, je parlerai à ce *bougre*... Je ne permet pas qu'on *m'embête* et si ce *mufle là* essaye de nous *carotter*, j'aurai vite fait de lui casser la *gueule*... On ne doit pas se laisser monter le coup par des *sacré nom* de goupeurs.» ¿A qué conduce tanta expresion soez? ¿por qué hacer alarde de mala crianza? ¿por qué escoger entre todo el repertorio insolente, las palabras mas verdes, mas malsonantes? Mi pobre padre decia que la franqueza solia ser en las relaciones sociales sinónimo de mala educacion; y yo digo que el *naturalismo* extremado es sencillamente pura pornografía.

Lástima que estilo tan atrevido dañe un tomo tan bien pensado. La *Famille Blache* es la historia verídica de la evolucion de una familia parisiense en la que se codean los tipos mas diversos, y aunque la mayor parte de los personages no sean de un rigorismo perfecto, tienen tanta vida, tan buen humor, que se les perdona su «laisser-aller» á veces inconveniente.

Le Pays du Merle Blanc, es la relacion de una leyenda ilusoria: un rey á quien su candor juvenil inflama con el anhelo de hacer la dicha de sus súbditos, va hasta decretar la realizacion de su ideal, ordena y manda «la fortuna general y obligatoria en sus dominios.» La sátira es maliciosa; leyéndola se rie y se reflexiona; es un tratado de filosofía puesto en solfa y admirable y picarescamente ilustrado por el jocoso lápiz de Sahib; las viñetas son dignas de la relacion y ambas forman un tomo elegante y jocoso digno de toda biblioteca.

Gustave Haller, el laureado autor de *Bleuet*, del *Clou au Couvent*, del *Médecin des dames*, del *Duel de Pierrot*, drama en 5 actos, representado mas de cien noches seguidas en el teatro del Gymnase, me remite al punto un libro que Calman Lévy pondrá en venta mañana ó pasado: titúlase *Le Sphinx aux perles*: no dudo que su obra inédita aún, sea digna de las ya juzgadas y probadas por el público; cuando la lea, diré cual de costumbre, franca é ingenuamente á mis lectores, mi opinion sobre ella.

La cuaresma, la época grave de la penitencia *pour rire*, se ha inaugurado en Paris con dos crímenes: el robo de Gabriel, ya relatado, y el suicidio del Maire del 6.° barrio. Piérdese la gente en conjeturas sin adivinar la causa de la muerte voluntaria del pacífico M. Prévost.

M. Prévost que se habia casado con la sobrina de Nestor Roqueplan, pasaba por un hombre muy inteligente, muy acomodado, muy satisfecho de su posicion. De poco tiempo á esta parte, Prévost habia relajado un tanto sus austeras costumbres y mas de una vez se le habia sorprendido *calamocano*, pero no era de presumir concluyera por el suicidio.

Quienes no parecen tener la menor gana de morirse son los inmortales individuos que en número de 40 forman el personal de la Academia Francesa.

—¿Qué ha hecho Vd. esta tarde? pregunté anoche á Dumas al entrar en su salon.

—Si lo adivina Vd., me contestó el autor de *Denise*, le doy á Vd. el cuadro que mas le agrade entre los que adornan esta sala de billar.

—Pues que así es, me doy por vencido.

—Hace Vd. bien; he estado en la academia. y, admírese Vd., me he reido en la clásica mansion, pero he reido á carcajadas!

—No se hallaban entónces ni M. Jules Simon, ni el duque de Broglie.

—Al contrario, nos hallábamos en pleno, y Broglie ha reido si cabe mas que yo; la *inmortalidad* se ha desternillado de risa.

—Y se puede saber por qué han faltado Vds. á la severidad debida á ese templo de la gravedad?

—Ahí es nada: hoy debian abrirse los pliegos enviados para concurrir á los diferentes premios instituidos por la Academia. Habia en total, admírese usted, 247 poesías; de ellas, la Comision ha deshechado 239, y reservado ocho. Las cuatro primeras se han leido ayer, y de puro malas han sido causa de nuestra hilaridad.

—¿Y no han hecho ustedes mas que reirse en el quai Voltaire?

—Apenas si nos hemos ocupado de nada sério. Caro, que es nuestro Director actual, ha dado cuenta de las cartas en las que anuncian su candidatura Leon Say y Gustavo Droz.

Elegirá la Academia el jocoso autor de *Monsieur, Madame et Bébé?* A pesar de su hilaridad de ayer, es de temer que no.

Pedro de Prat.

BIBLIOGRAFIA

Parónimos de la lengua castellana

Sr. Dr. D. Victoriano E. Montes.

Montevideo, Marzo 26 de 1885.

Mi distinguido amigo:

Destarando de la amable carta que acompaña á su libro, lo que solo es efecto del cariño que el autor me dispensa, en justa retribucion del que yo le profeso, acepto complacido la dedicatoria que usted se sirve hacerme de su importante trabajo.

Conjuntamente con el libro y carta recibí ¡singular coincidencia! una e-pistola-brulote de otro siempre querido, aunque incorregible amigo, en la que despues de arrojarme una ánfora llena de mirra y cinamomo, (sin duda para atenuar el efecto del chubasco que viene detrás) bufa, y truena, y relampaguea, y caracolea, y corcovea, (con sobrada razon) apropósito de no sé que reciente publicacion en cuyas páginas campea:

«El dulce lamentar de dos pastores,
Cuyas ovejas al cantar sabroso
Estaban muy atentas, los amores,
De pacer olvidadas, escuchando.»

El sostiene que el canto lírico que empieza: *Basta, ragazze mie*... no pertenece á la escuela de Garcilaso, y que á lo sumo es una prueba mas del pésimo resultado que dán las contemplaciones y los elogios indebidos.

Participo de su dictámen en cuanto al idilio de bodegon prenotado; pero no acepto el cargo en las indirectas que se refieren á mi prodigalidad y extrema benevolencia literaria. Ni á un coloso se le permitiria que mirase á los demás como liliputienses, y seria preciso tener alma de cántaro para contestar con un valde de agua á los que nos honran y enaltecen con sus propios méritos ó sus actos.

Afortunadamente con usted mi distinguido amigo, no reza la filípica; y ahí están *Mi ahijado Mauricio*, *El tambor de San Martin* y otras bellísimas poesías para probar, sin que yo lo repita, que es usted poeta de alta inspiracion; como sus artículos sobre el *Album de poesías Uruguayas*, *La bandera de los Andes*, etc., demuestran que es un escritor que honra á las letras nacionales; como sus lecciones en la Cátedra y el libro que tengo á la vista patentizan que á las dotes de la imaginacion y el sentimiento reune Vd. las que solo se adquieren por medio de la ciencia á fuerza de largos estudios, penosas vigilias, labor constante y perseverancia.

Los que juzgan superficialmente de las cosas por su tamaño, por el título rimbombante de la portada, ó de la materia de que se trata, aunque no la entiendan, se imaginarán que los PARÓNIMOS son obra de poco momento, y que cualquiera puede hacerla en breves dias. Sin embargo, estoy persuadido que entre otros libros, ha compulsado Vd. hoja por hoja los *Diccionarios* de la lengua y de *Sinónimos*, y ha invertido en esta ingrata tarea de paciente y laboriosa investigacion algunas horas durante muchos meses, tal vez para escribir luego cuatro ó seis líneas cada dia.

Acepto, pues, complacido la dedicatoria de su recomendable trabajo, que Vd. tiene la bondad de hacerme, y de cuyo mérito da testimonio en términos altamente honrosos para Vd. su digno maestro, el ilustrado profesor D. Isaac Larrain.

La simple definicion de los PARÓNIMOS demuestra ya la importancia de fijar con toda exactitud y claridad las palabras que se confunden por su etimología ó sílabas iguales, salvo alguna leve modificacion ortográfica, y cuyo verdadero sentido estriba en esta circunstancia ó en la inflexion de la voz al pronunciarlas.

Nosotros los hispano-americanos y la mayor parte de los españoles, aún escritores de nota, como ha demostrado Hartzembush, al escribir y al hablar, cometemos faltas graves que con un poco de cuidado seria fácil evitar; y merecen un caloroso aplauso los que en su esfera reaccionan contra un mal tan generalizado, y traen como Vd. su grano de arena para la grande obra del concienzudo estudio, conservacion y á la vez progreso del idioma nacional, en los diversos ramos que abraza.

« Si quereis que os lea la posteridad — decia un eminente literato venezolano—haced buenos estudios, principiando por el de la lengua nativa. »

Libros de la especialidad del que usted ha emprendido, son el mas eficaz correctivo para oponer un dique á la degeneracion creciente del idioma, que en varias zonas de América, por los vicios de pronunciacion, construcciones defectuosas tomadas del extranjero, ó de los primitivos habitantes de nuestro suelo, por los modismos locales y palabras exóticas, necesarias unas, y redundantes y bárbaras otras, empleadas sin discernimiento y sin respetar la índole y prosodia de nuestra hermosa lengua, tienden á convertirla en dialecto, muchas veces incomprensible aún para los que viven en otras regiones del mismo hemisferio.

No es decir con esto que deban suprimirse indistintamente todos los modismos, voces y locuciones locales. Al contrario, un idioma se enriquece y sigue la ley del progreso á que están sujetas todas las cosas humanas, so pena de petrificarse y quedar rezagado en la marcha general de la humanidad, siempre que se le agregan palabras ó frases que representan ideas nuevas, exactamente lo mismo que sucede con las voces aplicadas á nuevos inventos, que de otro modo no podrian expresarse sinó con una larga perífrasis, medio amenudo deficiente que en muchos casos apénas daria una idea incompleta ó falsa del invento, industria, artefacto ó hecho que se tratára de definir y clasificar.

Hace años he dicho, y repito ahora, que prestaria un gran servicio á las altas letras americanas y españolas, el que compusiera un Diccionario de palabras y modismos americanos de uso corriente en el Nuevo Mundo, siendo de notar que ya figuran en primera línea, entre otros, cuatro trabajos filológicos debidos á tres hijos del hemisferio Sud: la GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA destinada al uso de los americanos, y *Pricipios de Ortología y Métrica de la lengua castellana*, por D. Andrés Bello; DICCIONARIO DE GALICISMOS, ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso, por D. Rafael María Baratt; y finalmente, el DICCIONARIO del Sr. Cuervo, en via de publicacion, y anunciado en Europa como una obra notable.

Un juez mas competente que yo en estas materias—el inteligente profesor Larrain, declara que ha prestado Vd. un positivo servicio á la educacion, llenando un vacío en el órden didáctico, que era urgente satisfacer.

El crée que ha tenido usted la oportuna idea de ofrecer al público una obra *que reputa nueva en nuestro idioma*, y que ha ejecutado usted con método y clara inteligencia, realizando el precepto de asociar lo útil á lo agradable.

« Su precioso trabajo, agrega, versa sobre los principales PARÓNIMOS de la lengua castellana, presentados alfabéticamente, clara y concisamente definidos, fijando así la exacta y peculiar significacion de aquellas voces que con una ligera modificacion ortográfica, se aplican á ideas distintas ó expresan relaciones diferentes, y que confundimos con frecuencia por nuestro especial modo de pronunciar. »

« Los *Parónimos* constituyen una de las principales dificultades en la ortografía de las lenguas, y grande es el contigente que usted trae á los alumnos de las escuelas elementales, graduadas y Colegios nacionales de la República para ayudar á superarlas. No dudo, pues, que su lindo libro merecerá la proteccion del público y del Gobierno, en vista de que él viene á satisfacer una satisfaccion reclamada por nuestro progreso y adelanto social. »

Inútil seria añadir una palabra mas á tan cumplido elogio; é inútil me parece observar que en las ediciones sucesivas á que está destinado su libro, Vd. tendrá ocasion de ampliar y enriquecer su trabajo. ¿No crée Vd. que las voces indígenas españolizadas, por ejemplo, y las castellanas á que el uso atribuye diverso significado al que tienen en el Diccionario, darian tema para un curioso é interesante estudio, que se encuadra en el que Vd. ha practicado, y le prestaría mayor y especial interés para los americanos y europeos?

Esta es una de las faces á que se presta el vasto desarrollo de la materia á que se contrae su libro, muy poco esplorada todavía, y sabe usted que la *Paronomasis* como la llamaban los griegos, servia á la vez para marcar la semejanza entre las palabras de varias lenguas cuyas raices revelan un origen comun; y la igualdad del sonido y diversidad del concepto entre voces ó frases al parecer homogéneas.

Tomé solo la pluma para darle las gracias; se las reitero, y augurando á su libro el éxito lisongero que merece, me repito su amigo affmo. que mucho lo estima y quiere:

A. Magariños Cervantes.

REMITIDOS

Al señor doctor Cassanello

Muy distinguido doctor:

Los motivos que me impulsan á dirigirme á usted, son nobles y sagrados; la pobreza en su esfera no tiene otro recurso que el agradecimiento, y este unido con la gratitud son los pagos para usted.

La terrible operacion de la Traqueotomía que usted hizo á mi hijo Antonio de 2¼ años, con tan buen éxito en presencia de los señores doctores Demaria, Rappaz, Piaggio y dos practicantes, jamás la podré olvidar; la compensacion para usted no existe... la vida no tiene precio, y esta vida, mi hijo se la debe á usted, que fué el que le salvó de una muerte segura, producida por la asfixia del crup...

Quiera, pues, señor doctor Cassanello aceptar estas humildes líneas, como una verdadera demostracion á su inteligencia y actividad, prestada en la operacion y cura completa de mi hijo.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad de saludarle y ofrecerme de usted S. S.

Cárlos Salvo.

Mi domicilio, Ituzaingó 168.

Montevideo, 26 de Marzo de 1885.

693 m29.

Reflexiones sobre el tratamiento de la tísis pulmonar

Antes de disertar sobre el tratamiento de la tuberculosis dedicaré algunas palabras á la patogenesis de la referida enfermedad. La escuela moderna precursora de Koch y su descubrimiento defiende la tésis que el origen de la tísis es debido en muchos casos á una bronquitis crónica del vértice, bronquitis superficial cuyo grado pasando á los tejidos profundos de los bronquios poco á poco debia establecer una inflamacion limitada en el mismo tejido pulmonar. En efecto, muchos tubérculos acusan como origen de sus males á los resfrios repetidos. Esta teoría está diametralmente opuesta á la antigua idea de la instalacion espontánea de los tubérculos crudos en los tejidos pulmonares. Tomando por base esta idea la que tiene su defensor principal en el inolvidable catedrático de Tubinga Felix de Niemeyer, debemos fijarnos especialmente en los catarros prolongados del vértice superior anterior del torax en ambos pulmones.

Le catarre du sommet de Jaccoud está considerado como patognóstico para la tuberculosis incipiente. De modo que la patogénesis y etiología de la tísis han sufrido una reforma completa y de consecuencias prácticas importantes para el clínico. El descubrimiento de Roberto Koch, consejero del gobierno aleman y médico explorador infatigable ha reformado las ideas del clínico de Tubinga. Segun el profesor Koch presidente de la comision alemana científica para explorar el cólera morbus de la India, en su informe de fecha 2 de Febrero del año pasado, debemos deducir que el bacilus de los coléricos languidece y muere expuesto á la baja temperatura como al calor, despues de estar expuesto durante tres horas á la desecacion, la vida se extingue completamente en estos organismos tiernos.

El bacilus de los tuberculosos resiste mayor tiempo á los efectos de la alta temperatura. El bacilus tuberculoso existe en gran número en los esputos de los pacientes, de modo que el que suscribe aconseja destruir por medio de los ácidos anorgánicos á estos micro-organismos, como el ácido sulfúrico ó nítrico ó muriático que se viertan dentro de las salivaderas de los pacientes. El bacilus de Koch se desarrolla normalmente en las substancias alimenticias de carácter alcalino. Basta que una pequeña cantidad de ácido en estado libre se agregue á los líquidos de la referencia para impedir el desarrollo de las bacterias.

El estómago normalmente funcionando las destruye indudablemente, debido á la cantidad fisiológica del ácido muriático que contiene el estómago en estado normal. Introduciendo el bacilus de Koch en el estómago de los animales que se prestan para este experimento, no se encuentran las bacterias despues de la muerte del animal que sirve para esta clase de demostraciones científicas, ni en el tracto intestinal encontramos bacterias de alguna especie.

En el organismo normalmente constituido el bacilus muere y languidece, pero existiendo alteraciones patológicas en los bronquios de un individuo concreto ó en el tracto intestinal de algun paciente que sufra de diarrea, recíprocamente se desarrollan el bacilus de la tísis ó la bacteria del cólera mórbus si el individuo en un caso concreto se expone á ser contagiado.

El que suscribe crée que estos experimentos de Koch estudiados en el instituto fisiológico de Berlin, con referencia á los tuberculosos y en Calcutta con referencia á los coléricos influye en alto grado en nuestros procederes terapéuticos. En primera línea combatiremos cada bronquitis en los individuos con predisposicion á la tuberculosis. La bronquitis es el peor enemigo de los tuberculosos; ella facilita la entrada de la bacteria destructora en el organismo. El que suscribe hace años asiste á varios individuos de tuberculosis de primer grado.

Estas personas sufren de bronquitis, crónica, persiguiendo enérgicamente la bronquitis con revulsivos y un tratamiento tónico el estado actual de los pacientes es del todo satisfactorio. Si en los pacientes el bacilus existe en los esputos, segun documenta el microscopio, el tratamiento racional indica el uso de los ácidos anorgánicos y orgánicos. La polémica entre el doctor Perez de la Fuente y sus colegas debe ventilar este punto. No existen específicos contra la tuberculosis, pero un tratamiento racional puede hacer mucho: los medicamentos del doctor La Fuente contienen ácido tánico y además alquitran y varios ácidos orgánicos, en consecuencia, declaro en honor de la verdad, que su uso no es nocivo sinó en armonía con los principios científicos de nuestra escuela moderna.

Este último señor, en el número 2,131 de *La Nacion* exige una declaracion categórica mia.

¿Qué dice el doctor Leopold á esto? No puedo demorar mas esta contestacion, creo como amigo de la verdad, como hombre de la ciencia, que la tuberculosis *rechaze un tratamiento específico por el momento, pero admite el tratamiento sintomático* y este último, racional y de resultados ventajosos para sus pacientes segun mi juicio completamente imparcial y neutral, me parece el método curativo del referido médico. Es lógico suponer, que el espíritu humano, que la exploracion científica encontrarán en el porvenir la solucion de este vasto problema, que el tratamiento específico inaugurado con bastante acierto en el modo de combatir la sífilis por medio del mercurio, debe buscar los auxilios de la fisiología y química moderna para sustituir el tratamiento directo ó específico á los medios sintomáticos y paliativos que empleamos en nuestra época.

La teoría parasitaria nos ofrece la llave de la posicion.—Si el bacilus de Koch forma la causa morbosa, *cuestion problemática todavía*, y objeto de numerosas discusiones en la prensa europea, entónces los trabajos concretos de la terapéutica deben ser dirigidos en el sentido de investigar el medio para destruir la bacteria. Un campo vasto se descubre en perspectiva, futuros siglos tendrán el justo orgullo de decir la última palabra de la ciencia.

« El tratamiento de la tuberculosis indica en « primera línea aumentar la nutricion del orga« nismo; la segunda indicacion consiste en com« batir enérgicamente las hiperemias ó conges« tiones pulmonares y últimamente el terapéu« tista racional debe ocuparse con la ingrata « y difícil tarea de destruir el bacilus! »

Para la primera indicacion se recomienda el uso de los analépticos, del *extracto de Malta*, de la leche, de la carne y de los medicamentos que tienen la marcada tendencia de robustecer la fibra, roborantia en general, la quina y otras. La segunda indicacion terapéutico recomienda el uso de los revulsivos para reducir las hiperemias, vejigatorios volantes, sinapismos y el uso moderado de la hidroterapia, como tambien las ventosas secas y otras procedimientos del mismo estilo.

La última indicacion *la última Ratio*, «la extirpacion» del bacilus tuberculoso indica la aplicacion de ácidos anorgánicos. Parece el momento de recordar el uso que se hace desde siglos, empíricamente como se comprende del ácido muriático en la fiebre tifoidea. Uso justificado desde la base parasitaria del tifo, está ya reconocido por los clínicos.

« Una terapéutica sencilla, racional, sintomá« tica debe sembrar el bien, miéntras la aplica« cion empírica de específicos dudosos perjudi« ca al paciente y compromete la ciencia, el *al« ma mater* y la órbita de nuestros afanes tera« péuticos. »

En resúmen, afirmo que siendo adversario de un tratamiento específico por el *momento*, faltando la base científica, desde que la discusion no está cerrada si el bacilus de Koch sea ó no la causa de la tuberculosis. Faltando esta premisa primordial, como en general en la etiología de la mayor parte de los males que aquejan al organismo humano, las armas de la ciencia no se dirigen contra un punto bien *definido* de la patología.—Con todo esto admito que sea *nuestro deber* de buscar los medios para combatir específicamente á la tuberculosis, dilatando así nuestro horizonte científico y conquistar para nuestra disciplina el título honroso de una ciencia matemática, racional y no empírica, título que falta hasta la fecha.

Como he tenido el honor de emitir en varias *conferencias en el Ateneo del Uruguay* el carácter poco estable y al contrario fugitivo y algo débil de nuestros sistemas reinantes en medicina, dificulta los progresos de la terapéutica, el *credo* mio debe agruparse en el axioma racional que el tratamiento específico de las enfermedades, será la gloria reservada *al porvenir*, problema apetecido pero no realizable en la actualidad.

Post nubila Phoebus!

Dr. Guillermo Leopold.

Montevideo, Marzo 26 de 1885.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia Culto é I. Pública.

Montevideo, Marzo 26 de 1885.

He tenido el honor de recibir las notas que SS. Ilma. se ha servido dirigir á este Ministerio, con fecha 24, en contestacion á las de 21 y 23 del corriente, que fueron dirigidas á S. Sª Ilma. con motivo de los avances á las Leyes y á la moral, del presbítero Dr. D. Mariano Soler, en el púlpito de la Catedral y de la Iglesia del Cordon.

Por la primera S. Sª Iltma. lamenta profundamente que el Superior Gobierno haya sido informado sobre ese asunto, de una manera sumamente apasionada, en que lejos de brillar la verdad, se deja ver una acusacion calumniosa.

Por la segunda, afirma que el doctor Soler léjos de concitar á la rebelion, no hizo sinó declarar que en sus anteriores sermones no habia ofendido á la Sociedad al defender y exponer las doctrinas de la Iglesia, y agrega S. S. Iltma., que no permitirá jamás, que los sacerdotes pronuncien desde el púlpito una sola palabra contra las autoridades constituidas, pues antes bien, enseña por ser su deber, el respeto mas profundo al principio de autoridad, dando siempre á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

El Gobierno á su vez, puede afirmar, que cuantos cargos ha hecho al presbítero doctor Soler, en sus notas precedentes, son fundados y ciertos, pues personas de respetabilidad asistentes al templo, en las noches en que predicó dicho Presbítero, están prontas á declarar, en juicio, si así se requiere, comprobando con exceso de datos los avances del doctor Soler.

La prensa diaria, por otra parte, que tiene responsabilidad efectiva y determinada por las Leyes, ha abundado en detalles, publicando trozos, en extractos, de algunos de los pasages mas violentos del orador sagrado,—y en ese punto la opinion está unánime en condenar exageraciones criminales, que de cierto no volverán á repetirse impunemente.

Así es que S. Sª Iltma. ha sido inducido en error por los interesados, sin duda, en ocultarle la verdad.

Si SS. Ilma. se hubiera limitado á aquellas satisfacciones y declaraciones, el Gobierno consideraria terminado el incidente, pero SS. Iltma. entra en otras consideraciones con el objeto de justificar sofismando, el proceder del infeliz sacerdote que ha tenido la triste gloria de llevar á la cátedra de la palabra Evangélica, la diatriba, el insulto, y voces de venganza y de sangre que han hecho estremecer á su auditorio.

¿Por qué esa furia y ese encono contra una parte de la sociedad?—sensible es decirlo: Su Señoría Ilustrísima, para sonrojo de los que se llaman Ministros de un Dios sábio, bueno, justo, que perdona las culpas de la humanidad.

El único motivo que ha tenido el Presbítero Soler, para ese gran escándalo que pesará sobre su vida de hombre honesto, es que los disidentes de la Iglesia católica, al contraer matrimonio, lo hagan directamente con sujecion á una Ley vigente, que ampara el consentimiento, el estado civil, y los derechos de sus nuevos hijos.

¿Puede ser en ningun caso, la Cátedra Sagrada, S.ª Ilma., el lugar aparente, para decir, á la esposa honrada, que es una concubina, y á los hijos que de esa familia proceden y se encuentran amparados por la Ley Civil, que son ilegítimos?—¿Tiene la Iglesia derecho para des-

conocer la Ley Civil que dictaron los poderes públicos de la Nacion?

Es que, Señoría Ilustrísima, necesario es decirlo: nos encontramos aún bajo la impresion de resabios antiguos, en que la Iglesia luchando por supeditar al Estado, y abandonada por Gobiernos indiferentes, á una invasion gradual, como la que se ha venido efectuando, se ha creido que era posible cimentar el principio soñado de fundar un Estado dentro de otro Estado; pero los tiempos han cambiado radicalmente; á la guerra civil ha sustituido la paz; al desórden, el respeto á las leyes y á los poderes constituidos; y en ese camino de progreso van ajustándose todos los resortes de administracion y de organizacion, y es muy natural, que á la reforma encuadrada en la Ley, se opongan los espíritus refractarios á las conquistas que la civilizacion va obteniendo, sobre costumbres de una vieja escuela que se encuentra definitivamente extinguida.

Es absolutamente indispensable; S. Ilustrísima, someterse á las evoluciones progresivas de la humanidad y marchar con su movimiento impulsivo, imposible de detener, ni siquiera neutralizar, pues como ha dicho con mucha justicia un sábio francés: «La edad de oro, no pertenece al pasado, pertenece resueltamente al porvenir.»

La intolerancia religiosa, no es ni debe ser de ésta época, Señoría Ilustrísima,—porque es contraria á la sabiduría, á la verdad evangélica y á los principios mas sanos de moral.—Á las luchas religiosas que ensangrentaron los siglos XVI y XVII; y á la horrorosa Inquisicion que hizo á la humanidad dos millones de víctimas en Europa y América, han sucedido los derechos humanos, y la Constitucion de los pueblos, y con ello la libertad religiosa.

Las naciones modernas están dando ejemplos elocuentes de las conquistas del progreso.

Un sacerdote y orador sagrado, cuya fama es universal, el padre Didon de la órden de los Hermanos Predicadores, en Francia, ha escrito recientemente un hermoso libro, en cuyas páginas se encuentra mas de una enseñanza de patriotismo, de tolerancia religiosa, y de respeto á las leyes.

Estudiando el distinguido escritor el espíritu público que anima al pueblo aleman, hace notar el respeto que existe entre católicos y protestantes, hasta el grado de auxiliarse recíprocamente para las construcciones de templos destinados á sus respectivas religiones; diciendo que no es esto indicio de indiferencia ó de debilidad, sinó sencillamente la práctica de una tolerancia sábia, y de un respeto fraternal de las creencias.

Desgraciadamente, si buscásemos el paralelo entre las prácticas de allá y la prédica de nuestros oradores sagrados, S. S.ª Iltma. lo sabe bien tendríamos el fondo oscuro del cuadro y en vez de las nobles palabras del Evangelio, de concordia, y de bellos principios morales y cristianos, tenemos en nuestros templos, en la cátedra llamada del Espíritu Santo, anatemas y amenazas de sangre y de venganza.

¿Es esta la palabra de Dios, á que S. S.ª Illma. se refiere, cuando dice que ha ordenado á los sacerdotes cesen en la predicacion mientras no recobre la libertad que le corresponde de derecho?

¿Es la palabra de Dios, la que dice á la esposa honesta, concubina y deshonrada; que concita á la rebelion contra los poderes públicos, porque han presentado una ley civil, que existe en todo el mundo civilizado, en la misma ciudad eterna de los Papas, la antigua Roma?

Los pueblos grandes que marchan á vanguardia en el progreso y civilizacion, tienen por principal punto de apoyo, su patriotismo en primer término; y en segundo, la tolerancia y el respeto para todas las creencias religiosas en que se encuentra dividida la Sociedad.

No es verdad, Señoría Ilustrísima, que el Gobierno con las medidas adoptadas de represion en favor de la tranquilidad de las conciencias y del órden público, coarte la libertad de la palabra cristiana en los templos;—Su Señoría Ilustrísima no ha medido el valor de los conceptos que expresa á ese respecto:—lo que ha reprimido el Gobierno, Su Señoría Ilustrísima lo sabe muy bien, son los abusos de sacerdotes fanáticos ó irreflexivos; es la predicacion inmoral, y no la cristiana, culta, civilizada, que en otros centros, mas felices de la América misma, tiene lugar.

Se admira S. S.ª Iltma. de que guardias civiles guarden el órden en la iglesia; pero ésta es la práctica constante; el mismo Cura de la Catedral ha solicitado siempre la concurrencia de la autoridad para garantir el libre ejercicio del culto, á fin de que no fuese interrumpido por desórdenes posibles en reuniones numerosas.

Una prueba evidente de que los sacerdotes que no escandalizan, nada tienen que temer de la autoridad encargada de velar porque el órden no sea alterado, es que esa noche precisamente, el lúnes, en que S. S.ª Iltma. estrañaba que guardias civiles se encontrasen inmediatos al púlpito, el sacerdote que predicó fué escuchado con toda atencion y respeto, sin que fuera objeto de ningun vejámen personal, que recien ahora preocupa á S. S.ª Iltma.

Participa el Gobierno de los sentimientos del Prelado, cuando anuncia que le será doloroso dejar al pueblo cristiano, huérfano de las enseñanzas de su fé en los dias solemnes de Semana Santa, en que se conmemoran los grandes misterios de la Redencion.

¿Pero, á quién podrá culpar con justicia Su Señoría Ilustrísima de esa falta?—¿Al Gobierno que no ha prohibido absolutamente la predicacion de la Religion y la fé, ó á los mismos Ministros de la Iglesia, que se amparan en su ren-

[illegible]

EXTERIOR

Proteccion á la primera infancia

NIÑOS Y NODRIZAS

De Le Temps, de Paris

Cuando se piensa en los estragos que hace la muerte entre los niños, en esa terrible destruccion de la vida que arrebata á los tres años casi la quinta parte de los nacidos, á los cinco cerca de la tercera parte y á los veinte la mitad, aproximadamente, es forzoso preguntarse cómo hemos podido dejar transcurrir tanto tiempo en un país como Francia, donde la natalidad es tan débil, sin tratar de protejer por medio de una ley los primeros y mas frágiles años de la existencia.

Hace apenas diez años, en Diciembre de 1874, el Parlamento sancionó las disposiciones legislativas que con el nombre de ley Roussel, colocan á los niños y á las nodrizas bajo la vigilancia del Prefecto de cada departamento, ayudado por un consejo departamental, comisiones locales, alcaldes, médicos, inspectores y damas visitadoras. Al Prefecto de policía corresponde este cuidado en el departamento del Sena. Todos los años dirije un informe al Ministro del Interior sobre el funcionamiento del servicio en París y las comunas suburbanas durante el ejercicio transcurrido. El informe sobre 1883, que acaba de publicarse, permite hacerse una idea de lo que es este servicio y del bien que produce.

El informe comienza indicando el número de niños en poder de nodrizas que existen en el departamento del Sena. Ese número fué en 1883 de 4451, de los cuales 1581 procedian del año anterior y 2870 eran nuevos. Esta cifra, sensiblemente la misma que la de años precedentes, se halla léjos de representar el efectivo total de los niños colocados con nodrizas por las familias del departamento. Dicho efectivo se compone de 20,071 niños, colocados en su mayor parte en otros departamentos donde no les falta la vigilancia oficial.

Estas cifras resultan de las declaraciones tomadas. Los padres conocen hoy la existencia de la ley y, sin renunciar á su vigilancia personal, se acogen con agrado al utilísimo concurso de la administracion. Sus declaraciones son confirmadas por las de las nodrizas, obligadas por su parte á advertir á las autoridades de la llegada de un niño á su casa. El número de las declaraciones aumenta dia por dia. De 17,000 que eran en 1880, se han elevado en 1883 á veinte mil.

Todos estos niños no son alimentados de la misma manera. 2311 lo son por medio del seno y 1582 con mamadera. La proporcion de las defunciones está, como se comprende, en estrecha relacion con el sistema de alimentacion adoptado. De 414 niños fallecidos en 1883, 317 habian sido criados con mamaderas y 180 amamantados.

El estado civil de los niños no tiene menos influencia sobre la mortalidad. Los hijos naturales son mas perseguidos; sucumben en una proporcion de 11% contra 8% para los hijos legítimos. Las razones principales de esta diferencia son, por una parte, que las nodrizas son pagadas con menos regularidad y por otra que la vigilancia de los padres se hace sentir mucho menos.

Las defunciones infantiles se hacen sentir sobre todo en los primeros meses, el primero y el segundo son particularmente funestos: la mortalidad va atenuándose en los meses sucesivos.

Sucede naturalmente lo mismo en lo que concierne á la permanencia del niño en casa de la nodriza: los primeros meses de esta permanencia, á cualquier edad del niño que comience son los mas peligrosos. La mortalidad de los niños confiados á nodrizas, tiende, empero, á disminuir. De 1880 á 1884, ha bajado de 9.99% á 9.30%.

Salta á la vista que el progreso obtenido depende á la vez de la eleccion de la nodriza y de la vigilancia que se ejerce sobre ella. Los reglamentos someten á las nodrizas á una doble inspeccion, médica la una y administrativa la otra. La primera se compone de dos visitas de médicos, una en la circunscripcion donde vive la nodriza, otra en la Prefectura. La segunda es mas severa que la primera y á veces corrige los resultados de ésta, sea eliminando las nodrizas aceptadas en la primera inspeccion médica, sea relegándolas entre las que no pueden criar sinó con mamadera. De 15,086 nodrizas examinadas en 1883, 33 fueron rechazadas de una manera absoluta y 355 pasaron de la categoría de la lactancia directa á la de la crianza con mamadera.

La segunda prueba á que se somete á las nodrizas se relaciona con sus antecedentes personales y, cuando se quieren criar niños en su casa, con la higiene tambien de esta última.

¿Cuál ha sido el resultado de todas las precauciones tomadas por instigacion de la ley y del ministerio encargado de vigilar su publicacion?

El Dr. du Ménil lo resúme así: «La situacion anterior ha sido profundamente modificada por la eliminacion sucesiva de las malas nodrizas y la vulgarizacion de las nociones de higiene aplicables á la primera infancia.»

Sin desconocer que hay aún progresos por realizar en el servicio, el Prefecto de policía confirma esta apreciacion favorable: «Alimentacion

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

PLAZA DE TOROS

[illegible]

REMATES

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

AVISOS

[illegible]

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

Capitan Lebuby saldrá el 1.º de Abril para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el 12 de Abril para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Comandante Chancerel, saldrá el 27 de Abril, para **Rio Janeiro y Havre.**

Precios de Pasajes

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigir se al agente general—

F. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—144

119

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: MORTERO

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles el 6 de Abril.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase . . . $ 145.00
Segunda clase . . . $ 115.00
Tercera clase . . . $ 40.00

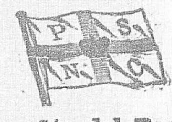
Se dan boletos de ida y vuelta.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviéndose el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes. Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

A este vapor seguirán el *Europa* y *Nord America*.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—144 489



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. ..., saldrá el viernes 20 de Marzo de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el juéves 26 de Marzo de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el viernes 3 de Abril de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el juéves 9 de Abril de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes saldrá el viernes 17 de Abril de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos.

Todos estos vapores llevan pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios rebajados.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31.

2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 30 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE MONTEMART

Saldrá de aquí el 14 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA **y Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y pa a tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

5

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Mártes.**
Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

154 **Calle Piedras núm. 142 y 144.**

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Júpiter.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Sílex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—VERO

Saldrá el **19 de Abril de 1885**, para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

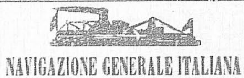
Para las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società Riunite: FLORIO—RUBATTINO

CAPITAL FR. 100.000.000—FLOTA: 105 VAPORES

Para **Génova y Nápoles** el nuevo vapor

ORIONE

Saldrá el **de Abril.**

Se emitirán cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Pasaje de 3.ª clase desde Italia y España á **pesos 30 oro.**

Por mas informes: **Lavarello y Ca.**

Misiones 50. 6

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Capitan — A. LANFRANCO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el 30 de Marzo.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez. —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 26

Trámite—Manuel Girás con Jacinto Real; Rudecindo Canosa con Junta E. Administrativa; Testamentaria Fausto Vicente Rodriguez da Silva; Sucesion Mateo Astengo con señores Le Hir Barnett y Ca.; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; Manuel Durán y otros con Sucesion Juan José Durán; Concurso José Neuroni, incidente sobre fianza; Victorio Melgarejo, causa criminal; sucesion Ruperto de las Carreras con Leon Caballero; Hercules Tasola con José Neuroni; sucesion Viana y Achucarro con la de Miguel G. da Silva; concurso Cárlos Gsay; El Fisco sobre desalojo de terrenos en Santa Teresa; José M. Montero con Antonio Laguardia.

Sentencias interlocutorias — Martin Etchart con Margarita Forte de Ferreira; Juan F. Thirion con José María Montero.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 26

Trámite—Emilia S. de Wanuet, queja; José Neuroni, id; Eugenio S. Rodriguez con la sucesion Lucas Moreno; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer; herederos de Modesto Medina con Zenon Larrañaga; Juan Zorrilla de San Martin con Modesto Ramos del Manzano; suc. de Manuel Sosa con la de Vallejo; Luis G. Burmester y María Condet con Margarita Abadié; Alejo Laborde con Federico Humphreys (2); Joaquin Requena y García con Suarez Paiva Mattos y otros; test. de José Milan; Alejandro Mac. Vicar con el fisco; Lisando cumplido con el fisco; Juan Warren con el fisco; Jaime W. Lewis con Pedro Ponce y tercería de Mercedes Costa de Ponce; suc. de Ruperto de las Carreras con la de Lespade.

Sentencias interlocutorias—Luis Minolo, juicio criminal; suc. de Domingo Valdez con la de Luis de Leon; Fabio Torre con Juan C. Rincon; Domingo Magnon con la suc. Durtoi; José M. Cardoso con la suc. de Agustin Pintado é incidente de la suc. Acosta; Figari y Arestizabal con Gerónimo Sosa (2); Tomás y Reginaldo Peralta, auxiliatoria; Antonia y Josefina Pereira con Francisco Larrachea y otros; Luisa Arriola y Loreta Payro con Osuna y Andrade; Banco Comercial con Joaquin Alfonso y tercería de María Moreira de Alfonso.

Sentencias definitivas—Santiago Alvarez y Lázaro Cardoso, criminal; Juan Olivera y Catalina Lopez, id; Camilo Gonzalez, id; Dolores Pereyra, id; Estéban de los Santos, id; José Sanchez con la suc. Bustamante y Marcial Diaz; Juan Alejandro con Fructuoso Quintana.

NOTA—En esta audiencia el Tribunal pleno ha resuelto 2 asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 26

Definitivas—Testamentaria Josefa Vargas de Mandia, incidente; Elias San Juan.

Interlocutorias — Ramona Muñis, concurso Parsons; Maria Hernandez; Julia Fernandez de Espino; Testamentaria Antonio Rubio.

Trámite—Ramos del Manzano con Alvarez; Miguel Ochotorena con Juan Cabrera; Nicolás Lenguas con Eduardo Picardo; Oscar de Queiros con Alonso de Melis; Testamentaria Petrona H. de De Leon; Zumarán con el Cónsul de S. M. Británica; Villate con Hugues y Paullier; doctor Muñoz con Aurelio Velazquez; Testamentaria Garcia Zúñiga; Manuel Puentes con Alonso Melis; Eduardo Perera con Luis Menendez; Isabel Fernandez; Garzolo con Aguereberri; Rosado con Fagundes terc. Simeon Fagundes; Alvareda con Berdier; test. Vicente Lavy; Montero con Hernandez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 26

Trámite — Herederos Luciano Blanco; testamentaria de Benito Gaytan; Eusebio Fernandez contra Antonio Ortega; sucesion de Eugenio Fernandez; testamentaria de Agustin Correa; herederos de Francisco Estrada; testamentaria de Juan B. Peirano; Vicente Falco con Juan Etchebarne, informacion de herederos de Luciano Blanco; Juan Triani con el concurso de Marcial Diaz; Dorotea del C. Piñeyro con Roberto Davinson; Alfredo Carnevale con Luis Botti; test. de Francisca Figueredo de Pernas.

Sentencias interlocutorias — Intestado Pedro Garmendia; test. de Julian Robledo y Brun.

HACIENDA

Liboria O. Alegre con Ventura Rodriguez; Sofia Jackson de Buxareo; Francisco Piria, denuncia; herederos de Juan A. Muñoz con el Fisco; José Bautista Mora con el Fisco; Antonio Castro, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 26

Trámite—Ramon Chatruc, test; Bruno Mas heredero de Concepcion y Catalina Mas, incidente sobre derecho fiscales; Cárlos Sabatel Intestado; Pablo Vadora, suc; Laureano Correa, suc. con Santiago Fernandez; El Fisco sobre mensura de terrenos en Rocha, hacienda; Juan Erenda, intestado (2); Pedro y Heraclio Piñeyrúa con la Junta Económico Administrativa de la Capital; Catalina Buschiazo de Bassini, testamentaria; Carolina M. de Kelly, incapaz sobre amparo de posesion; Simona U. de Farias, testamentaria; Juan I. Risso con Emilio Castellanos; Antonio Nuñez, testamentaria; Estéban Canale, concurso con César Fournier; José M. Villamil, sucesion (2); Pedro Bordaberry, sucesion con Justa Bordaberry; Juan A. Perez tercería en autos Pedro Arotçaren, testamentaria, incidente Manuel M. Magariños con José Rial; Federico Brito del Pino con Francisco Costa.

Sentencias interlocutorias — Napoleon Fraschetti con Elima Lujan; Rafael Garcia Gonzalez, sucesion; Dolores Rollano, testamentaria.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 26

Trámite—Revello con Flazuez; conc. Noriega, rehabilitacion; Cazenave y Ferrer (hijo) y C.ª con Luque y terceria Berteloto; Gandulfo con Gutierrez Banovich y C.ª; Olivera y Escalada con Del Campo; Chiarino con Cuneo; Banco Mauá y Ca.ª con Diago; Cardoso con Robinson; Curtre con Brandes y C.ª; Camors con Sivori (B.); conc. Neuroni; Cazenave y Ferrer (hijo) y C.ª con Luqué y terceria Berteloto.

Interlocutorias—Folle con Martinez; Elias Colombino con Antonio Braga.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 26

Trámite—Suarez y Suarez con Nicolás Herrera y Alvarez; Ricardo Vecino con Sacarelo y Gotusso; Mateo Queirolo hijo con Cayetano Anastasio; Randon y Calmet con Guillermo Ferreira; concurso Mauricio Bacarque; Eduardo Grauert con Imbert y Ca.; Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; concurso Julian Gonzalez y Ca.; Juan B. Blanchet con Benjamin Cruzado; Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino, sociedad Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata con Tomás Jefferies; José Laudes con Enrique Terradas.

Interlocutorias—Ronde con Francisco Berdeal; Enrique Piqué con Alberto Landivar, tercería Oneto; Teodoro Villegas con Crédito Hipotecario; Luis Peña con Adolfo del Campo; Esteve con Guarch, tercería Guarch.

Definitivas—Miguel Cerone con Herosa; Magariños con Guillot.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 26

Trámite—Neri con Camou (2); Caños Maestros con Velazco; Velarde con Verges; Pereira é hijo con Fernandez; Freger con Montano. 3.ª Montano; Sivori con Surraca, 3.ª Cordibiola; Quijano con Bergallo; Patron; de Jordano; C. Perez, 2; Arhagaraya con Lagillo; Bestour C. Berger; Cárlos Mazoni; Diana de Oliveira; Aureliano Nieto; Piñeyro con Silvera; test. Jacinto Lopez; test. R. Latorre; Telleria C. Aldabe; Escobar con Gadea; Juan Botaro; Eugenio Silvestre; Isolica con Espinosa; Magariños con Pavia; Balsaret con Zúñiga; Magdalena Grabelo; test. Lorenza V. de Vazquez; Baldomera Costa de Sallago.

Interlocutorias—Basconi con Birggé; Aguas Corrientes con J. Hacha.

Definitiva—Platero con sociedad Pastoril; Romeo con Villamil; Cobelli con Carballo.

E. H. Picardo, Actuario.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Corso, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado señores Peiramale hnos.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 631-mz27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Honorio I. Sosa, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de su responsabilidad los que lo hicieran, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de quince dias—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 620-mz24.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Lázaro Sivori, citándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras de dicha sucesion, para que, dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1885 —*Juan P. Ruiz*, escribano público. 683-ab19.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José. L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
633-my17.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Villemur. para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 21 de 1885—*Alfredo Herran*, escribano público.
667-ab21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Martinez Villamil, citándose á todas las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
624-ab16.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Plaza Constitucion, con frente á la calle del Sarandí, estando señaladas sus puertas con los números 317 á 323; compuesto dicho terreno de 21 metros 47 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 47 metros 52 centímetros de fondo; retasado en todos sus ramos en la suma de 74.006$91 cts., y no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor oblar la suma de 200$ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Facunda Rivero de Sayago.—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario.
608 mz30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Mendilegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Tusso, para que dentro de treinta dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 4 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público.
527-a5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eugenio Filastre, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 505-ab2.

ANUNCIOS

FOLLETIN

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

Despues de las desdichas que me han atormentado sin darme tregua ni reposo, no podia haber consuelo más grande para mí, ventura más inefable, que verme amada por tí del mismo modo que siempre! Créelo, Gustavo: ¡cualesquiera que sean las desgracias que me reserve el porvenir, no me quejaré nunca del destino mientras cuente con tu amor!

—¡Pues bien, Gabriela mia; desecha todo temor, porque te amaré toda mi vida! Y además (replicó Villetaneuse con asombro), ¿por qué has de temer nuevos golpes de la adversa suerte? ¿No son bastantes los que has sufrido? ¿Puede ocurrirte nada peor? La desgracia, despues de haberte dejado pobre, de haberte arrebatado el cariño de tu madre, debe hallarse cansada de cebarse en tí. Hasta en la ruda persecucion de la casualidad hay límite, y tienes derecho á pasar dias felicísimos, que compensen la injusticia de tus tormentos anteriores.

Gabriela meneó la cabeza con aire de incredulidad.

No, amigo mio, aún no ha llegado para mí la época de las prosperidades (respondió la jóven.) Quizás no llegue jamás. La providencia, que sin duda no quiere favorecerme, no ha cesado de someterme á crueles pruebas. Sí, siento que aún me queda mucho que sufrir en este mundo. Me he resignado con anticipacion, y lo espero tranquila.

—¿Qué es lo que esperas? No comprendo. . . .

—Mira, Gustavo; en primer lugar, mi padre ha vuelto, y está aquí viviendo conmigo. Procuro hacerle sobrellevar con paciencia esta triste vida de privaciones que estamos pasando. Desgraciadamente las contrariedades y las vicisitudes le han trastornado el juicio, y hay momentos en que tiene verdaderos ataques de locura.

—¿Qué dices? ¡Dios mio! Sabia que el conde de Célestange estaba aquí; pero ignoraba esa desgracia.

—Su enfermedad, por lo demás, es inofensiva, y solo para él es peligrosa, porque probablemente ha sido la causa determinante de un ataque que, segun me ha dicho el doctor Chardin, si se reproduce, tendrá funestísimas consecuencias.

—¿Qué ataque es ese?

—Una congestion cerebral. Figúrate, Gustavo mio, si podré pensar tranquilamente en el porvenir, viéndome expuesta á semejante desgracia, cuando tan reciente está la muerte de mi madre.

—¡Pobre vida mia!

—¡Razon tiene en compadecerme, porque todo conspira en contra de la tranquilidad necesaria á mi vida de recogimiento y de trabajo. Una accion mia, que esperaba yo guardar en secreto siempre, sin que lo supiera nadie, ni tú, y eso que quisiera decírtelo todo, ha sido descubierta por una mujer infame que se ha puesto á divulgarla por ahí, y que tal vez piensa emplearla como un arma terrible contra mi reputacion. ¿Necesito decirte á qué aludo? ¿No lo has adivinado ya, cuando, sin duda, han tenido cuidado de dártelo á conocer, toda vez que has ido á la calle de la Asuncion?

—Sí, Gabriela; mi padre me ha hablado del misterio singular que se refiere á tí, y he comprendido en seguida que aludias á él. Si no he hablado antes de eso, es porque creia deber dejarte la iniciativa, para que me dijeses lo que quisieras y cuando lo juzgáras oportuno. Te declaro además, de una manera terminante, que ese secreto no despierta en mí, ni dudas, ni desconfianzas. Creo en tu honradéz y lealtad, y aunque no me hicieras tu confidente, no decreceria mi amor en lo mas mínimo, ni la admiracion que mi alma te tiene.

Estas tiernísimas palabras hicieron en Gabriela el efecto de una caricia.

—Querido Gustavo (exclamó con una vibracion divina en la voz); tu confianza me causa mas placer todavía que tu cariño. ¡Tu caballeresca bondad acaba de darme el consuelo mas grande que puedo recibir en las circunstancias dolorosísimas en que me hallo! ¡Ah! ¡Por qué no habia de poder confiarte lo que no he querido revelar á tu padre! Pero una razon poderosísima me obliga á guardar este secreto hasta para contigo. Me despreciaria á mí misma si tuviera la debilidad de cometer un perjurio, porque entiendo que el honor es antes que la dicha. ¡Gracias mil, bien mio, por tu delicadeza! Mi conciencia está tranquila, y mi corazon te bendice.

—Me lo agradeces mucho mas de lo que la cosa merece, Gabriela. No he tenido que violentarme en lo mas mínimo para venir á verte con el ánimo tranquilo y confiado. Estoy tan seguro de la lealtad de tu carácter, que no admito que nadie conciba ni la mas ligera sospecha contra tu conducta. Por eso he tomado una resolucion que quiero confiarte, con la esperanza de que obtenga tu asentimiento.

—¡Te escucho, Gustavo!

—Recordarás, sin duda, tu última entrevista con mi padre. Recordarás que, no pudiendo vencer tu resistencia á contestar á sus preguntas, te dijo que no podia consentir nuestro matrimonio. Pues bien: ayer, despues de contarme todo lo que ocurrió entre vosotros dos, añadió que no daria su consentimiento si yo insistia en que nos casáramos. Mi padre es demasiado rígido para que yo pueda convencerlo. Lo quiero mucho, y lo respeto mas: pero ese cariño y ese respeto no llegan hasta el punto de hacerle el sacrificio del amor que te tengo y de la felicidad que ambiciono. He resuelto, pues, que, ya que se opone á mi mas vehemente deseo, me declararé independiente.

—¿Qué quieres decir, Gustavo mio?

—Que soy mayor de edad; que la fortuna que me dejó mi madre basta y sobra para que yo no necesite de nadie, y que ni mi padre ni el mundo entero me impedirá casarme contigo. Nos casaremos tan luego como tú lo permitas.

—¡No lo permitiré jamás!

Y la señorita de Célestange, muy conmovida al pronunciar estas palabras, se levantó de su asiento.

Gustavo la siguió con la mirada ansiosa.

—¿Te he ofendido?—murmuró.

Parecia tan arrepentido, tan desesperado, que la jóven se calmó de repente, y, acercándose á él, le dijo con voz triste y melodiosa:

—Sí, Gustavo; me has ofendido, porque es inferirme una ofensa suponerme capaz de hacer algo que no sea delicado. ¿Cómo has podido imaginar que consentiria en ser tu esposa contra la voluntad de tu padre? ¿Es posible que me conozca tan poco? Te lo repito: mientras el baron de Villateneuse se oponga á nuestra union, no seré tu mujer.

—¡Ah! ¡Tampoco tú tienes compasion de mí!

—No seria digna de tí, Gustavo, si me condujese de otro modo.

—Está bien. Sea lo que tú quieras; me resigno. Pero ten la seguridad de que sabré aguardar, porque mi amor es firmísimo. Esperaré, porque no desespero.

El alma de Gabriela se llenó de gozo sin igual, y su fisonomía se animó repentinamente.

Gustavo la contemplaba absorto.

De pronto, un quejido lúgubre se oyó en la casa.

Los dos jóvenes se estremecieron, y quedaron mirándose, sin saber qué hacer ni hablar una palabra.

XXXIII

El gemido se repitió. No cabia duda; se escapaba del cuarto del conde de Célestange. Gustavo y Gabriela, acometidos de mortal angustia, se dirigieron á su habitacion. Pero estaba echada la llave; y como aquel terrible quejido continuára, Villetaneuse creyó que debia emplear la fuerza; una presion vigorosa de su espalda hizo saltar el cerrojo, y la puerta se abrió bruscamente.

Entónces Gabriela y Gustavo vieron al Conde sentado en su sillon, con la cabeza caida, la cara de color carmesí, la respiracion anhelante. Apresuráronse á socorrerlo, lo incorporaron, le dieron á respirar sales, le hicieron beber unas cuantas gotas de una medicina, y esperaron con el corazon en un puño á que se operase una reaccion favorable en la crisis que amenazaba al conde de Célestange con peligro de muerte.

Por fortuna no tuvieron mucho que aguardar. El Conde empezó á mejorar. La sangre que afluia á su cerebro comenzó á correr por las arterias, y pareció recobrar la circulacion normal. Sus facciones fueron adquiriendo el color ordinario; sus párpados se entreabrieron; su abatido cuerpo se irguió con cierta energía, y notábase que su espíritu hacia esfuerzos por escapar al aturdimiento causado por la violencia del mal, y por recobrar la elasticidad de sus percepciones.

En aquel momento, Gustavo se inclinó hácia Gabriela, y le dijo en voz baja:

—Tu padre se ha salvado, me parece. Pero como, esto no obstante, conviene que venga el Doctor, voy á llamarlo.

—Anda, Gustavo mio, y gracias,—respondió con conmovedora espresion de agradecimiento.

Villetaneuse se marchó.

Cuando la señorita de Célestange se quedó sola con el Conde, continuó prodigándole sus cuidados, apresurando así el despertar en su inteligencia, y trayéndolo de nuevo al sentimiento de la realidad.

Pronto los ojos del pobre anciano empezaron á fijar sus miradas vagas en distintos puntos de la habitacion, ora en la tapa de mármol blanco de la chimenea, ya en los dorados marcos de los retratos de familia que adornaban las paredes, ó en el trecho que mediaba desde un armario de palosanto tallado á las elegantes colgaduras de damasco que lucia su cama; porque Gabriela habia tenido el buen acuerdo de poner en el cuarto de su padre los mejores muebles que salvára del naufragio de su fortuna. Creia la pobrecilla que la vista de aquellas suntuosidades embriagaria al desventurado anciano, y le haria olvidar los tormentos de su imaginacion.

Despues de un rato, la atencion del Conde se fijó toda en su hija, que se hallaba junto al sillon. Cuando vió que era ella, sus ojos adquirieron dulce espresion. La cogió la cabeza con las dos manos, y besándole repetidas veces en la frente, murmuró:

—¡Ay, hija mia! Creí que me iba á morir.

—A Dios gracias, os habeis equivocado, papá; ya no hay peligro.

—Gracias á tí, sin duda, á tus cuidados, á tu extremada solicitud.

—¡Oh! ¡No estaba yo sola para cuidaros!

—¿Quién te ayudaba?

—Gustavo de Villetaneuse.

—¡Buen muchacho! Es menester que le dé las gracias. ¿Dónde está?

—En casa del doctor Chardin. Ha ido á decirle que venga en seguida.

Al dar esta respuesta, Gabriela advirtió que en la fisonomía de su padre se verificaba un cambio extraordinario. Y es que el Conde, en efecto, aparecia repentinamente preocupado. De pronto sus lábios se agitaron, pronunciando algunos débiles inarticulados quejidos, y sus pupilas se dilataron, lanzando lúgubres miradas.

—¿Qué teneis? (le preguntó su hija con extrañeza.) ¿Temeis la visita del doctor Chardin?

—¡No. . . (balbuceó el señor de Célestange), no. . . . no es eso!

—Pues ¿qué es entónces, papá? ¿Por qué esa agitacion?

Sombrío y silencioso, el anciano pareció hacer un esfuerzo para recoger sus ideas y hacer un llamamiento supremo á sus recuerdos ... que sus facciones se contrajeron, y se quedó inmóvil y sin expresion. Mientras ... zaba este esfuerzo, para dar, sin duda, ... cision á lo que le atormentaba de una ... poco definida todavía, sus ojos distinguieron ... á poco un objeto, hácia el cual se habian ... instintivamente.

Era aquel un cofrecillo de cedro, con ... ciones de acero y plata, de unos cuarenta ... metros en cuadro. Hallábase encima de ... lador colocado al lado del Conde, y ... llavecilla puesta en una menudísima ... de resorte.

Cuando vió distintamente lo que estaba ... rando, sintióse sacudido por una especie de ... lenta trepidacion. Precipitóse hácia el cofre ... para cogerlo; luego crispó los dedos al ... levantarlo; pero le faltaron las fuerzas, y ... vió á dejar caer pesadamente. Entónces, ... giéndose á su hija con aire asustado:

—¡El cofrecillo! (balbuceó.) ¡Ahí está el ... cillo! ¡Ahora me acuerdo! ¡Ahora me acuerdo!

—¿Qué quereis decir, padre mio? (preguntó la jóven sin comprender.) Explicaos.

—Yo estaba encerrado en este cuarto, ¿... verdad? (replicó el señor de Célestange ... mirada ardiente.) ¿Cómo te encuentras aquí, ... briela?

—Oí que os quejabais, y me apresuré á ... en vuestro auxilio. Gustavo estaba ... rompió la cerradura de la puerta, que ... lia; y entramos. ¿Creeis que hemos hecho ...

—No sé qué pensar. Primero, dime si has ... to el cofrecillo.

—No os comprendo. . . . ¿Qué cofrecillo?

—Este, este que tengo aquí.

—No lo habia visto hasta ahora mismo (respondió Gabriela.) ¿Cómo habia de abrirlo?

—¿Estás segura, hija mia, de que Gustavo de Villetaneuse no lo ha visto ni lo ha ...

—Segurísima, porque Gustavo estaba ... siado preocupado para pensar en nada.